



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 258 /14

Buenos Aires, 06 MAR 2014

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>06, 03, 14</u>

Dra. CAROLINA MAZZOCCHIN PROSECRETARÍA LETYANDA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 292/2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud efectuada por el Secretario General de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación -UEJN-, Dr. Julio Piumato, a fin de que este Ministerio Público de la Defensa considere adherir y/o declarar de interés las Jornadas "La Justicia Penal Hoy II", que tendrán lugar los días miércoles 19 y 26 de marzo y 9 de abril del corriente año, en la Ciudad de Buenos Aires.

Que durante las Jornadas, la UEJN se propone realizar una recorrida sobre algunos de los principales temas de la agenda penal, intentando que en cada uno de los paneles estén presentes las distintas miradas, voces, saberes e interrogantes que conforman la compleja relación que se establece entre la justicia y la sociedad.

Que la Secretaría General de Política Institucional emitió el correspondiente dictamen favorable con relación a lo peticionado, considerando que la actividad resultará un ámbito propicio para el debate en temas de interés para este organismo y para las funciones que cumplen sus integrantes.

Que, ante ello, y compartiendo los argumentos expuestos por la Secretaría General de Política Institucional, corresponde declarar de interés, para este Ministerio Público de la Defensa, las Jornadas "La Justicia Penal Hoy II" e impulsar acciones orientadas a su difusión.

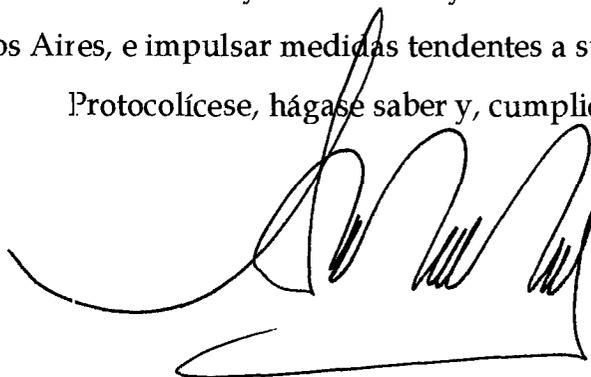
Por ello, de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de la Ley N° 24946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

USO OFICIAL

RESUELVO:

DISPONER la declaración de interés, por parte de este Ministerio Público de la Defensa, de las Jornadas "La Justicia Penal Hoy II", organizadas por la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, que se llevarán a cabo durante los días miércoles 19 y 26 de marzo y 9 de abril del corriente año, en la Ciudad de Buenos Aires, e impulsar medidas tendentes a su difusión.

Protocolícese, hágase saber y, cumplido que sea, archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



STELLA MARIS MARTÍNEZ
PROSECRETARÍA DE LA DEFENSA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

